



PROYECTO

“PUESTA EN VALOR QUEBRADA DE SAN LORENZO”

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA QUEBRADA DE SAN LORENZO

CONTRATACION ABREVIADA

Fecha de apertura: miércoles 10 de junio de 2020 – 13.00 hs.

Fecha límite para la realización de consultas: martes 09 de junio de 2020 (vía mail a: turismo@munisanlorenzo.gob.ar / Tel. 4922100 int. 1 – de 08.00 a 14.00 hs)

Enviar las ofertas vía mail a hacienda@munisanlorenzo.gob.ar.

CONDICIONES GENERALES

Las ofertas podrán ser presentadas vía mail a hacienda@munisanlorenzo.gob.ar antes del miércoles 10 de junio a hs. 13.00.

El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.

Adjudicación:

La Municipalidad se reserva el derecho de adjudicar en forma total, parcial o por renglón, en su caso anular el renglón solicitado, considerando marcas, calidad, precio y uso frecuente.

Así también se tendrá en cuenta el cumplimiento con respecto a las entregas de los proveedores que resultaron adjudicados en procesos anteriores

La adjudicación se comunicará vía mail, al correo electrónico o teléfono que figure en la Declaración Jurada adjunta, dejándose constancia debida en el Expediente del acuse de recibo de la comunicación.

CONDICIONES PARTICULARES

De la Oferta:

Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:

- **Precios Unitarios con IVA.**
- **Precio Total con IVA y con hasta dos decimales.**

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad del producto que se solicita cualquiera sea la presentación, a fin de facilitar la comparación de precios.

El oferente deberá indicar en la oferta las marcas que se cotizan, detallando las características y/o especificaciones de cada uno de los productos ofrecidos e incluyendo fotografías en el caso de la estación solar, mobiliario y luminarias.

Mantenimiento de la Oferta:

Los oferentes deberán mantener sus ofertas por el plazo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura.

El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación

Forma de Pago:

Con cheque corriente, contra entrega de la mercadería y con los remitos debidamente conformados.

Las facturas deberán confeccionarse a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, incluyendo los siguientes datos: CUIT:30-65674783-4; IVA SUJETO EXENTO e indicando necesariamente el N° de Orden de Compra y el N° de Remito/s correspondientes.

Deberá entregarse la totalidad de la mercadería solicitada en la Orden de Compra para que la facturación pueda ser considerada para pagos.

Plazo de Entrega:

Según consta en el listado de bienes. El oferente puede proponer un plazo distinto al que figura en el presente documento, aunque se valorarán las ofertas que respeten el plazo de entrega que consta en el presente documento.

Lugar de Entrega:

Libre de fletes y otros gastos en la Municipalidad de San Lorenzo, sito en Av. San Martín 1850 (Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta) o en la Quebrada de San Lorenzo.

Control de Recepción:

En todos los casos, la recepción tendrá el carácter de provisoria y estará sujeta al control de recepción definitiva.

Formalización del Contrato:

El Contrato será suscripto por el Adjudicatario y por un representante autorizado del Comitente, dentro de los siete (7) días hábiles administrativos de la fecha de presentación, por parte del Adjudicatario, de los requisitos indicados en el ítem 6.3.

Toda la documentación que integre el contrato, deberá ser o estar firmada por las partes en el acto de suscribir el contrato propiamente dicho. Una vez firmado el Comitente entregará al Contratista, sin cargo, un ejemplar del mismo y una copia, autorizada por el primero, de la totalidad de la documentación contract

Cesión del Contrato:

El Contratista no podrá ceder ni transferir el contrato celebrado con el Comitente

Invariabilidad de los precios contractuales:

Los precios estipulados en el contrato serán invariables, salvo la situación descrita en el Art. 49 de la Ley N° 8072, Decreto Reglamentario N° 1319/19 y contemplada en el Art. 11.7 del presente pliego.

Todos los gastos que demande el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el contrato y para las cuales no se hubiere establecido ítem o partida en el mismo, se consideran incluidos entre los gastos generales y prorrateados entre todos los precios contractuales.

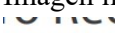
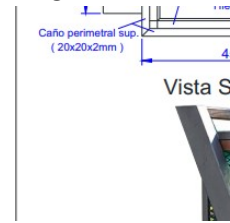
LISTADO DE BIENES



Renglón 1. Estaciones Solares

R1	PRODUCTO	CANT.	P.U.	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
01	Estación Solar de Carga. Incluye luminaria Led 5W para exterior, 8 puertos USB para carga de dispositivos móviles, Antena de Enlace WIFI, Estructura metálica de 3 mts, panel solar y batería incorporada. (Sistema listo para instalar sobre base de hormigón) Incluir instalación.	10	\$	\$	30 días

Renglón 2. Mobiliario

R2	PRODUCTO	CANT.	P.U.	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
02	Bebederos	05	\$	\$	45 días

	<p>Se requieren bebederos antivandálicos y robustos aptos para exterior.</p> <p>Material: Hormigón.</p> <p>Imagen ilustrativa:</p> 				
03	<p>Cestos de Basura</p> <p>Se requieren cestos antivandálicos y robustos aptos para exterior. Con tapa. Pintados de color a definir y que respondan al <u>plano en Anexo</u></p> <p>Imagen ilustrativa:</p> 	30	\$	\$	45 días
04	<p>Bicicleteros</p> <p>Se requieren bicicleteros anti vandálicos y robustos aptos para exterior. Pintados de color a definir.</p> <p>Material: Hierro u Hormigón.</p>	05	\$	\$	45 días

	 <p>Cantidad de módulos: 05.</p>				
05	<p>Bancas con respaldo</p> <p>Se requiere bancas aptas para exterior, para espacios públicos de alto tránsito, resistentes y antivandálicos y que respondan al <u>plano en Anexo</u></p> <p>Medidas: 3 cuerpos</p> <p>Colocación: Abulonados al piso.</p> 	15	\$	\$	45 días

Renglón 3. Cartelería

R3	PRODUCTO	CANT.	P.U.	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
06	<p>Cartel de chapa plegada y perforada</p> <p>Medidas: 90 cm x 450 cm x 20 cm</p>	01	\$	\$	30 días

	Perforaciones cubiertas con alto impacto translucido con el Logo del Municipio. Luces Led y Fuente Estabilizada y swichada de 10 amp. Efecto Oxido con cobertura de laca poliuretana mate. Diseño Logo: lo Provee la Municipalidad de San Lorenzo.				
--	---	--	--	--	--

Renglón 4. Luminarias

R4	PRODUCTO	CANT.	P.U.	TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
07	Luminarios para alumbrado Público Led 150 W	05	\$	\$	30 días
08	Luminarios para alumbrado Público Led 100 W	31	\$	\$	30 días

PRESENTACION DE FICHAS TECNICAS JUNTO A LA OFERTA

Para todos los ítems de **Estaciones Solares, Mobiliario y Luminarias** se requiere la presentación de las fichas técnicas con la descripción detallada de cada ítem e imágenes ilustrativas. Quedan exceptuados los bancos y cestos de basura a excepción que se proponga una modificación al plano original.

SERVICIOS CONEXOS Y LUGAR DE ENTREGA

- **Estaciones Solares:** Instalada en la Quebrada de San Lorenzo.
- **Mobiliario:** Entregados embalados en óptimas condiciones en la Municipalidad de San Lorenzo: Av. San Martín 1850 (Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta)
- **Cartelería:** El diseño previo debe ser aprobado por la Municipalidad de san Lorenzo. El cartel debe ser instalado en el espacio a definir en la Quebrada de San Lorenzo (Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta)
- **Alumbrado:** Entregados embalados en óptimas condiciones en la Municipalidad de San Lorenzo: Av. San Martín 1850 (Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta)
- **Materiales:** Entregados embalados en óptimas condiciones en la Municipalidad de San Lorenzo: Av. San Martín 1850 (Villa San Lorenzo, Departamento Capital, Provincia de Salta)

Si hubieran costos de, viáticos, gastos de traslado de personal y equipos y seguros deben correr por cuenta del oferente.

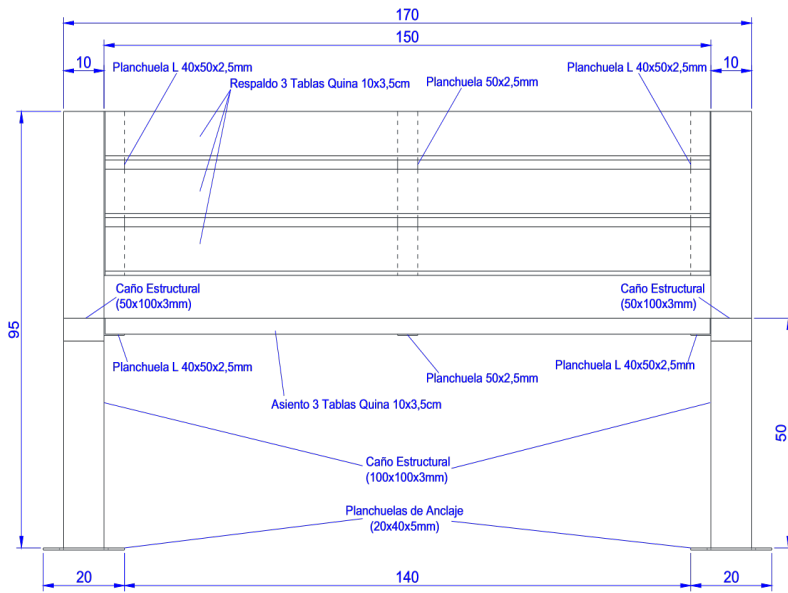
El oferente podrá cotizar **por aparte** la realización de los correspondientes servicios de mantenimiento obligatorios, según manuales.

ANEXO

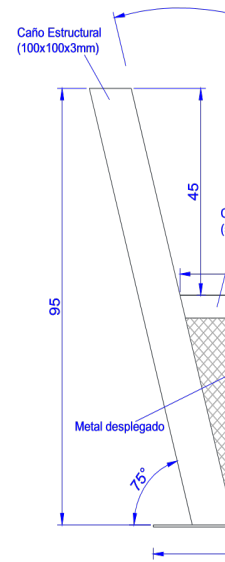
PLANO DE BANCO

PLANO DE CESTO DE BASURA

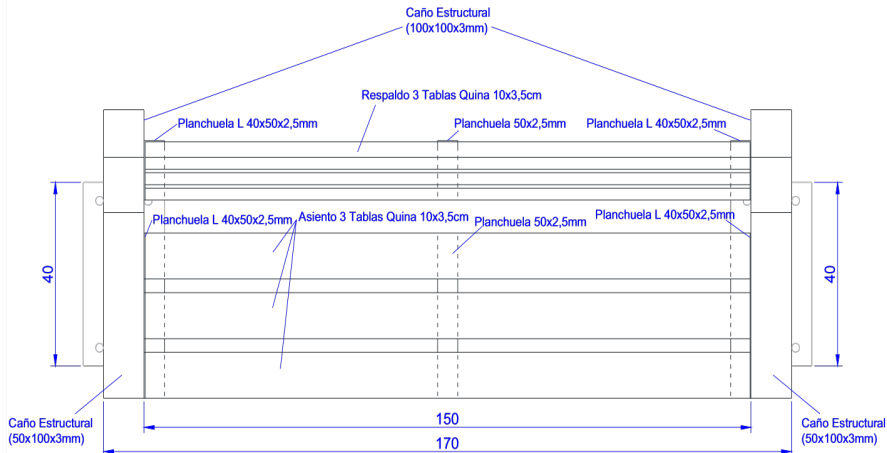
BANCO URBANO



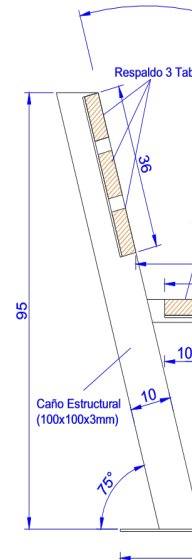
Frente



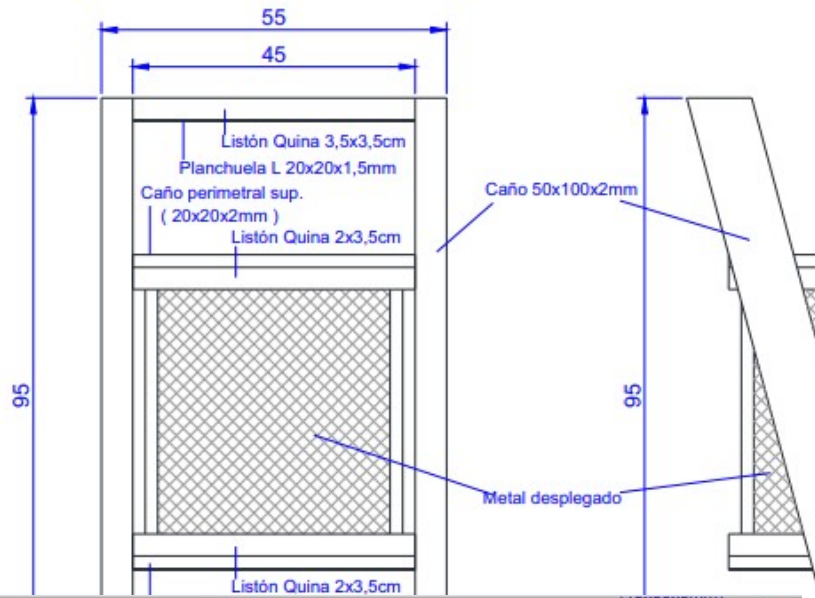
Vista lateral



Vista Superior

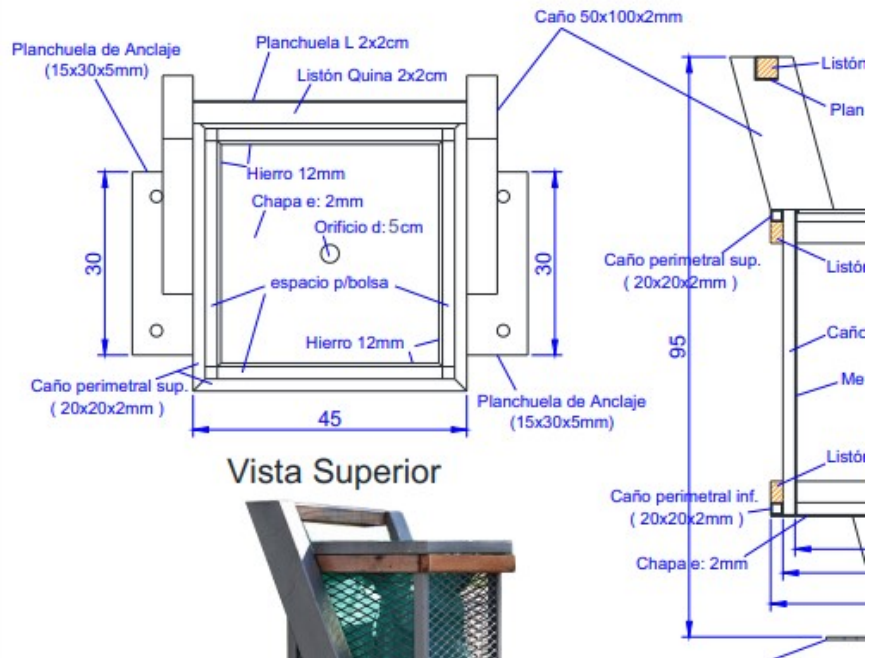


CESTOS URBANOS



Frente

Vis



Vista Superior